



**DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES
AGROALIMENTARIAS INTERNACIONALES**

NEWSLETTER N° 45

JUNIO 2011

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sr. Julián Domínguez

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ing. Agr. Lorenzo Basso

Dirección Nacional de Relaciones Agroalimentarias Internacionales
Ing. Agr. Miguel Donatelli

INDICE

I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES.....	1
• FAO.....	1
37° PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA: ELECCIÓN DE SU NUEVO DIRECTOR GENERAL.....	1
• OTROS FOROS DE NEGOCIACIÓN.....	1
G-20 - REUNIÓN DE MINISTROS DE AGRICULTURA.....	1
33ª SESIÓN DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE CEREALES (CIC).....	2
CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO.....	3
CONVENIO DE RÓTTERDAM - 5° CONFERENCIA DE LAS PARTES.....	3
ALIANZA GLOBAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EL SECTOR AGROPECUARIO: FIRMA DE SU CARTA ORGÁNICA.....	4
II. NEGOCIACIONES REGIONALES.....	4
• MERCOSUR.....	4
CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR.....	4
XLI REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMUN.....	5
XV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR.....	5
LXXXIV REUNION ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMUN.....	5
XXIX REUNION ORDINARIA DE COORDINADORES NACIONALES DEL SGT N° 8.....	5
XLII REUNION ORDINARIA DE LA COMISION DE ALIMENTOS DEL SGT N°3.....	6
• CUESTIONES COMERCIALES.....	6
AUDIENCIA PÚBLICA PARA DISCUTIR NORMATIVA BRASILEÑA SOBRE ACEITE DE OLIVA.....	6
APERTURA DE INVESTIGACIÓN POR EVENTUAL DUMPING EN LAS EXPORTACIONES DE HARINA DE TRIGO HACIA CHILE.....	7
III. NEGOCIACIONES BILATERALES.....	7
VISITA DEL SEÑOR CANCELLER DE LA REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE, Sr. OLDEMIRO J. MARQUÉS BALOI.....	7
REUNIÓN BILATERAL ARGENTINA-MOZAMBIQUE.....	8

I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES

- **FAO**

37° PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA: ELECCIÓN DE SU NUEVO DIRECTOR GENERAL.

Del 25 de junio al 2 de julio tuvo lugar el 37 ° Período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en la sede de la Organización sita en Roma, Italia.

El domingo 26 de junio, durante la segunda jornada de la Conferencia, tuvo lugar la elección del nuevo Director General de la Organización, la que recayó sobre el brasileño José Graziano da Silva, para ejercer su mandato desde el 1° de enero de 2012 hasta el 31 de julio de 2015.

El Prof. Graziano da Silva, de 61 años de edad, obtuvo un total de 92 votos de los 180 votos emitidos, superando al ex Ministro español de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé, que consiguió 88 votos.

Nuestro país ya había comprometido su apoyo a la candidatura del Prof. Da Silva durante la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), realizada en Georgetown, República Cooperativa de Guyana, los días 25 y 26 de noviembre de 2010.

Es de destacar la importancia de la FAO como organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas, cuya finalidad consiste en coordinar acciones entre los países miembros para hacer frente a una de las necesidades más fundamentales del ser humano: el acceso a alimentos suficientes. Su mandato consiste en mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial.

- **OTROS FOROS DE NEGOCIACIÓN**

G-20 - REUNIÓN DE MINISTROS DE AGRICULTURA

Los días 22 y 23 de junio se realizó en la ciudad de París, Francia, la 1er. reunión de Ministros de Agricultura del Grupo de los 20 (G20). En dicha oportunidad, los ministros endosaron un plan de acción sobre volatilidad de precios y agricultura, el cual será puesto a consideración de los presidentes en la cumbre que mantendrán en la Ciudad de Cannes en noviembre de este año.



El plan de acción es fruto del intenso trabajo que los delegados agrícolas de los países del G20 han realizado durante el 1er semestre de 2011, intentando acordar acciones concretas que permitan hacer frente de manera coordinada al hambre en el mundo. En el plan se identifican una serie de ejes de trabajo para lograr el mencionado objetivo, dentro de los que destacamos: (i) incrementar la producción y productividad agrícola de manera sustentable, (ii) fortalecer la transparencia en los mercados físicos; (iii) incrementar la coordinación a nivel internacional, (iv) desarrollar herramientas para el manejo de riesgos y (v) mejorar el funcionamiento de los mercados de financiamiento para el sector agrícola.

Durante la reunión, Argentina señaló que resulta indispensable generar una respuesta estructural a las causas profundas que afectan la seguridad alimentaria, vinculadas con la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso, que condena al hambre a una porción significativa de la humanidad, especialmente a los países de menores recursos. En tal sentido, Argentina planteó que el plan de acción que se endosaba constituye un paso fundamental en el camino correcto para asegurar "más alimentos para más personas". Por otra parte, se señaló que la solución no pasaba por reducir artificialmente los precios de los commodities agrícolas ya que esta experiencia -fuertemente estimulada por los subsidios agrícolas de los países desarrollados- ya había fracasado. En la historia de la humanidad ha habido grandes hambrunas con precios de alimentos estables y bajos. Es más, justamente ello ha sido una de las principales causas que afectan a vastas regiones del mundo como América Latina o África, desalentando la inversión en agricultura y por ende limitando el desarrollo de todo su potencial productivo y exportador.

El G20 nuclea a países que representan mas del 85% del producto bruto mundial y que tienen el 65% del total de la población del planeta. Además está integrado por nueve de los diez principales exportadores mundiales de productos agrícolas.

33ª SESIÓN DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE CEREALES (CIC)

El día 6 de junio tuvo lugar la 33ª Sesión del Consejo Internacional de Cereales (CIC), en la sede de dicha organización en Londres, Inglaterra.

Durante la Sesión la Secretaría proporcionó informes relativos a los mercados de cereales y oleaginosas, su situación y perspectivas, informó sobre los últimos acontecimientos sobre políticas de cereales en países exportadores e importadores, incluyendo tanto medidas relacionadas con el comercio como otros desarrollos de política agrícola ocurridos desde la última Sesión del Consejo en diciembre de 2010.

Asimismo, se aprobó por consenso la prórroga del Convenio sobre el Comercio de Cereales 1995 (CCC) por dos años, se adoptó el programa de trabajo para el período 2011-2012 y se aprobó el respectivo presupuesto. Se abordaron, entre otras cuestiones, temas relacionados con la membresía del Comité Ejecutivo y la revisión del Convenio sobre el Comercio de Cereales 1995 (CCC).

CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Entre los días 6 al 17 de junio se celebraron en la ciudad de Bonn, Alemania, la 14° Reunión del Grupo Ad Hoc de la Convención a Largo Plazo (2° parte, AWGLCA), la 34° Sesión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA), la 34° Sesión del Órgano Subsidiario de Implementación y la 16° Sesión del Grupo del Protocolo de Kyoto (2° parte).

A modo informativo, se señala que el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA) y el Órgano Subsidiario para la Implementación de la Convención (SBI) son órganos subsidiarios permanentes de la Convención, y ambos tienen como función asesorar a la Conferencia de las Partes (COP). El SBSTA está encargado de proporcionar a la COP y, según proceda, a sus demás órganos subsidiarios, información y asesoramiento oportunos sobre los aspectos científicos y tecnológicos relacionados con la Convención, mientras que el SBI se encuentra a cargo de ayudar a la COP en la evaluación y el examen del cumplimiento efectivo de la Convención.

Por otro lado, como resultado de la 13° Conferencia de las Partes que se realizó en el año 2007, surgió el Plan de Acción de Bali con el fin de iniciar un proceso amplio que permita una completa y efectiva implementación de la Convención y, para llevarlo adelante, se creó un nuevo órgano subsidiario de la Convención: el AWG-LCA. Si bien dicho Grupo tenía mandato hasta la COP-15, momento en el cual debería haberse finalizado la elaboración de una decisión que incluyera todos los elementos que formaban parte del Plan de Acción de Bali, hasta el momento ello no ha sido posible, habiendo sido renovado el mandato del AWG-LCA.

En lo que al sector agropecuario se refiere, el mismo se encontraba explícitamente incluido tanto en la agenda del SBSTA, a propuesta de algunos países, así como en la del AWGLCA. Sin embargo, debido a diversos e intensos debates que se dieron con relación a la propuesta de incluirla en la agenda del SBSTA, finalmente no se aprobó dicha inclusión y su tratamiento formal quedó solamente sujeto al AWGLCA. En este caso, el tratamiento del sector agropecuario tuvo lugar bajo el ítem de la agenda relativo a los “Enfoques sectoriales de cooperación y medidas en sectores específicos para mejorar la aplicación del artículo 4, párrafo 1 c), de la Convención”.

Frente a la falta de acuerdo sobre cuestiones de importancia primordial en el marco global de las negociaciones del AWGLCA, se decidió que se haga una tercera parte a principios de octubre de 2011 con el fin de enviar un paquete de decisiones con cierto nivel de acuerdo a la 17° Conferencia de las Partes que tendrá lugar en el mes de diciembre.

CONVENIO DE RÓTTERDAM - 5° CONFERENCIA DE LAS PARTES

Entre los días 20 y 24 de junio se celebró en la ciudad de Ginebra, Suiza. la 5ª Conferencia de las Partes del Convenio de Róterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, La agenda incluyó diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Convenio, entre las cuales se mencionan: la inclusión de productos químicos en el Anexo III (productos sujetos a un procedimiento de consentimiento fundamentado previo), la aprobación del Programa de Trabajo y su presupuesto para el ciclo 2012-2013, el intercambio de información, la asistencia técnica, el comercio, la sinergia con Convenios relacionados (Estocolmo y Basilea) y el trabajo del Comité de Examen.

Entre los resultados de la negociaciones se destaca la inclusión en el Anexo III del Convenio de los siguientes tres productos fitosanitarios: alaclor (herbicida), aldicarb (insecticida - acaricida - nematocida) y endosulfán (insecticida - acaricida). Esta decisión determina que dichos productos químicos queden sujetos al Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo, lo cual implica que las Partes, entre las que se encuentra Argentina, deben informar respecto de si dan su consentimiento acerca de la futura importación y exportación de esos tres productos.

ALIANZA GLOBAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN EL SECTOR AGROPECUARIO: FIRMA DE SU CARTA ORGÁNICA

Los días 24 y 25 de junio se celebraron la Cumbre Ministerial y la Reunión del Consejo de la Alianza Global de Investigación sobre Gases de Efecto Invernadero en el Sector Agropecuario en la ciudad de Roma, Italia. El principal resultado fue la firma de la Carta Orgánica, mediante la cual Argentina, junto a otros 30 países miembros, concretaron el lanzamiento oficial de esta iniciativa cuyo principal objetivo es fomentar el desarrollo y la extensión de tecnologías y prácticas de utilidad para aumentar la producción de alimentos sin incrementar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por su parte, durante la Reunión del Consejo, se trataron diversas cuestiones, entre las que se encuentran la evaluación de los avances logrados por los Grupos de Investigación en Agricultura, Ganadería, Producción de arroz y Temas Transversales, el diseño de la Política Comunicacional y la confirmación del Presidente y Vice-Presidente del Consejo así como de los Presidentes de los Grupos de Investigación y Transversales.

II. NEGOCIACIONES REGIONALES

- **MERCOSUR**

CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR

En el marco de la XLI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), el 29 de junio se llevó a cabo en la ciudad de Asunción del Paraguay, la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, con la presencia de los Mandatarios de Brasil, Paraguay y Uruguay y representantes de los Gobiernos de Argentina y Venezuela.

Asimismo, participaron del evento en carácter de invitados, el Presidente de Ecuador, representantes de los Gobiernos de Chile, Bolivia, Colombia, México, Japón y de organismos internacionales como la CEPAL.

Entre otros aspectos, los Mandatarios manifestaron su satisfacción por el desempeño de los Estados Partes del MERCOSUR en términos de crecimiento económico, destacando la consolidación de la región como uno de los mercados más atractivos a nivel mundial. Al mismo tiempo, reiteraron su compromiso en alentar el desarrollo económico con inclusión social, a través de la reducción de la pobreza y la garantía de nuevas oportunidades para toda la población de la región.

XLI REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DEL MERCADO COMUN

El 28 de junio se realizó en la ciudad de Asunción del Paraguay, la XLI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común (CMC), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Los Ministros hicieron una revisión de los temas centrales del proceso de integración, en el marco de la celebración de los veinte años del bloque, y destacaron la importancia del mismo como un proyecto político estratégico. En particular resaltaron los trabajos relativos al cumplimiento del “Programa de Consolidación de la Unión Aduanera”, la reducción de las asimetrías, la integración productiva, el fortalecimiento de la dimensión social y de la estructura institucional del bloque, así como la agenda externa del mismo.

XV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR

Los días 9 y 10 de junio se realizó en la ciudad de Asunción del Paraguay, la XV Reunión Extraordinaria de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM).

En forma paralela a la reunión de la CCM se reunió el Grupo de Trabajo que trata el Doble Cobro del AEC (Arancel Externo Común) y Distribución de la Renta Aduanera.

Al igual que en anteriores reuniones de la CCM, las delegaciones efectuaron una amplia cantidad de presentaciones de rebajas arancelarias transitorias, al amparo de la Resolución GMC 69/00 “Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento”.

LXXXIV REUNION ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMUN

Entre los días 13 y 17 de junio, se realizó en la ciudad de Asunción del Paraguay, la LXXXIV Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC) del MERCOSUR.

Durante la reunión, el GMC tomó conocimiento de los trabajos desarrollados durante el semestre por todos sus foros dependientes. En el caso del SGT N° 8, se aprobó como Res. GMC N° 06/11 el “Sub-Estándar 3.7.14. Requisitos Fitosanitarios para sorgo según país de destino y origen, para los Estados Partes del MERCOSUR”, elevado por dicho Subgrupo de Trabajo.

En cuanto al relacionamiento externo del bloque, el GMC analizó el estado de situación de diferentes negociaciones, como Palestina, México, Canadá y en particular la Unión Europea.

XXIX REUNION ORDINARIA DE COORDINADORES NACIONALES DEL SGT N° 8

Entre los días 7 y 9 de junio se llevó a cabo en la ciudad de Asunción del Paraguay, la XXXIX Reunión Ordinaria de Coordinadores Nacionales del Sub Grupo de Trabajo (SGT) N° 8 “Agricultura” del MERCOSUR, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Durante la reunión se trataron todos los temas de la agenda regular de Coordinadores Nacionales del SGT N° 8, excepto la reunión específica del Comité Consultivo del Proyecto de Cooperación MERCOSUR-UE en materia de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, en virtud de que por los problemas climáticos de público conocimiento, no pudieron asistir a la ciudad de Asunción la Entidad Gestora del Proyecto y los representantes de la Delegación de la Unión Europea en Montevideo.

Como punto destacado de la reunión, los Coordinadores acordaron un mecanismo de notificación coordinado de medidas sanitarias y fitosanitarias a la OMC. Dicho mecanismo, había sido elaborado por la delegación de Argentina y presentado en varias reuniones de Coordinadores Nacionales del SGT N° 8, con el objetivo de cumplir con los principios de transparencia de la OMC.

XLII REUNION ORDINARIA DE LA COMISION DE ALIMENTOS DEL SGT N°3

Entre los días 6 y 9 de junio se llevó a cabo en la ciudad de Asunción del Paraguay, la XLII Reunión Ordinaria de la Comisión de Alimentos del Sub Grupo de Trabajo (SGT) N°3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Entre otros temas de agenda, durante la reunión las delegaciones continuaron con la revisión de las siguientes normas:

- ✓ Res. GMC N° 73/97 “Reglamento Técnico MERCOSUR de Asignación de Aditivos y sus Límites de la siguiente Categoría de Alimentos: Categoría 8 - Carne y Productos Cárnicos”;
- ✓ Res. GMC N° 26/03 “Reglamento Técnico MERCOSUR para Rotulado de Alimentos Envasados”;
- ✓ Res. GMC N° 77/94 “Reglamento Técnico MERCOSUR Definiciones relativas a Bebidas Alcohólicas”.

• CUESTIONES COMERCIALES

AUDIENCIA PÚBLICA PARA DISCUTIR NORMATIVA BRASILEÑA SOBRE ACEITE DE OLIVA

Los días 21 y 22 de junio se realizó en la ciudad de Brasilia una audiencia pública para discutir un proyecto de Instrucción Normativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento, a efectos de definir la clasificación y los requisitos de identidad y calidad del aceite de oliva y de los aceites de orujo de oliva.

En dicha reunión participó el Consejero Agrícola de nuestro país en la República Federativa del Brasil, Lic. Fernando Urbani, quien presentó los comentarios del Gobierno argentino al proyecto de Reglamento Técnico de estos productos.

El principal punto presentado corresponde al porcentaje máximo de campesterol permitido, solicitándose que el mismo se eleve del actual 4% al 4,6%. Si bien dicho requerimiento no fue aceptado por las autoridades brasileñas para la elaboración del Reglamento Técnico, las mismas se han comprometido a atender dicho reclamo una vez que el CODEX modifique el máximo de campesterol permitido.

APERTURA DE INVESTIGACIÓN POR EVENTUAL DUMPING EN LAS EXPORTACIONES DE HARINA DE TRIGO HACIA CHILE

La Comisión Encargada de investigar distorsiones en el precio de las mercaderías importadas de la República de Chile, en su sesión del 18 de junio, decidió abrir una investigación ante la eventual existencia de dumping en los precios de exportación de harina de trigo proveniente de Argentina. La presentación expone que serán analizados los efectos de ciertas políticas argentinas en el precio interno del trigo y las consecuencias que tendría sobre la industria chilena de no existir ninguna medida defensiva.

Las medidas que afectarían al trigo argentino se refieren a derechos de exportación, políticas de precios internos y limitaciones a las exportaciones. Cabe mencionar que el Gobierno chileno viene aplicando diferentes medidas de protección a su industria molinera.

El Gobierno argentino participará en la investigación como parte interesada, habiéndose invitado a las empresas involucradas a dar las respuestas correspondientes. El 20 de julio próximo deben concretarse las presentaciones ante la mencionada Comisión.

III. NEGOCIACIONES BILATERALES

VISITA DEL SEÑOR CANCELLER DE LA REPÚBLICA DE MOZAMBIQUE, Sr. OLDEMIRO J. MARQUÉS BALOI.

El pasado 15 de junio, el Canciller de la República de Mozambique, Sr. Oldemiro J. Marqués Baloi fue recibido por el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Dn. Julián A. Domínguez en el marco del fortalecimiento de las relaciones entre Argentina y los países de África Subsahariana.

También estuvieron presentes en la reunión el Señor Embajador de la República de Mozambique, D. Murade Murargy, el Embajador Argentino en la República de Sudáfrica, concurrente en Mozambique, Sr. Carlos Sersale de Cerisano, además de autoridades de este Ministerio, INTA, SENASA y de la Cancillería Argentina.

En dicha oportunidad se repasaron los avances realizados en la relación bilateral y se demostró la voluntad de profundizar los vínculos entre ambos países en materia sectorial. Cabe recordar que:

1. En marzo de este año se realizó una misión a Mozambique encabezada por el Subsecretario de Ganadería, Ing. Alejandro Lotti, en el transcurso de la cual se establecieron contactos entre el viceministro de Agricultura de dicho país, Antonio Limbau y su gabinete, para avanzar en materia de cooperación bilateral.

2. Durante el mes de abril se invitó al Ministro de Agricultura de Mozambique al Encuentro entre Argentina y países de África Subsahariana realizado en Buenos Aires. Durante ese Encuentro el viceministro de Agricultura, Sr. Antonio Limbau firmó junto con otros doce países de ese continente la Declaración Conjunta de Ministros de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Como resultado de la visita el Canciller de la República de Mozambique, Sr. Oldemiro J. Marqués Baloi manifestó el interés del gobierno de su país de desarrollar un programa de cooperación amplio en materia agropecuaria, en el marco del Memorando de Entendimiento en materia agrícola, que luego sería firmado por ambos Ministerios en la 37ª Conferencia de la FAO, que se celebró en la ciudad de Roma desde el 25 de junio al 2 de julio de 2011.

REUNIÓN BILATERAL ARGENTINA-MOZAMBIQUE



En el marco de la 37ª Conferencia de la FAO, que se celebró en la ciudad de Roma desde el 25 de junio al 2 de julio, tuvo lugar la reunión bilateral entre el Viceministro de Agricultura de la República de Mozambique Dn. António Limbau y el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina. Lic. Lorenzo BASSO, en la misma se firmó el Memorándum de Entendimiento Bilateral entre el Ministerio de Agricultura de la República de Mozambique y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina (MAGYP).

El acuerdo firmado es el resultado del trabajo de los organismos competentes de ambos países durante los últimos años, que se profundizaron en oportunidad de realizarse el “Primer Encuentro de Ministros de Agricultura de países de África Subsahariana y la República Argentina” en el mes de abril pndo. en la ciudad de Buenos Aires.

El memorando suscripto constituye un logro importante, ya que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca ha previsto como acción estratégica estrechar los vínculos con África Subsahariana, reconociendo el relevante rol que tiene el sector agropecuario de ese continente y la importancia de fortalecer la cooperación SUR- SUR.-

Las áreas de la cooperación incluidas en el memorando comprenden, entre otras: Ganadería, bioseguridad y manejo ambiental, producción láctea, tecnologías de producción y transformación, mejoramiento genético, sanidad animal y vegetal, promoción de la incorporación de valor agregado, Biotecnología, desarrollo de los mercados de productos agroalimentarios, desarrollo y adopción de maquinaria agrícola, bioenergía, promoción al desarrollo rural y a la agricultura familiar y transferencias de conocimientos y tecnología en materia forestal.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca prevé realizar una misión técnica a Mozambique en el corto plazo, a fin de dar comienzo a la implementación de acciones concretas de cooperación, habiendo la FAO comprometido su apoyo a tal fin.